

Servel informa instalación del 98,75% de las mesas en Chile



Hoy, pasadas las 10:00 de la mañana, el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel), Andrés Tagle, entregó el Primer Boletín sobre el proceso de instalación de mesas receptoras de

sufragio en la Segunda Votación de las Elecciones Presidenciales 2021.

De acuerdo a lo informado, en Chile, sobre un universo de 46.639 mesas receptoras de sufragio determinadas para esta votación, se encuentran instaladas un total de 46.054, equivalentes al 98,75%. En tanto, en el extranjero, sobre un universo de 249 mesas receptoras de sufragio determinadas para estas votaciones, se encuentran instaladas un total de 171, equivalentes al 68, 67% de las mesas.

El detalle de la instalación de mesas, desagregado a nivel de Chile y del extranjero se encuentra disponible en el sitio web www.servelecciones.cl.

Andrés Tagle recordó que “las mesas receptoras de sufragio funcionarán en horario continuado hasta las 18:00 horas, y en el extranjero de acuerdo al huso horario que corresponda”.

Asimismo, recordó al electorado que “debe marcar una sola preferencia en la cédula electoral que le entregue la mesa

receptora de sufragios. En caso de marcar más de una, el voto será considerado nulo”.

Los electores pueden revisar si están habilitados para sufragar, si han sido designados vocales de mesa o miembros de colegio escrutadores, y la ubicación de su local de votación en www.servel.cl o llamando al teléfono 6006000166 y desde el extranjero al número 56229153265.

755 alumnos de la promoción 2020 -2021, se graduaron en la Escuela de Suboficiales



Con el cambio de estandarte e izamiento del Pabellón Nacional, en la Escuela de Suboficiales se dio inicio a la ceremonia de graduación de suboficiales de la promoción 2020-2021, quienes durante dos

años se formaron como suboficiales de Ejército. La instancia fue presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, General Ricardo Martínez M., quien estuvo acompañado por el Subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza R., el Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Javier Iturriaga D., y otras

autoridades del Alto Mando.

Tras los honores de reglamento a la máxima autoridad, los 755 alumnos ingresaron al patio de honor del Instituto. Con el fin de referirse al significado de la graduación, el Director de la Escuela de Suboficiales, Coronel Claudio Mardones P., destacó los conocimientos adquiridos por los 567 hombres y 188 mujeres de la promoción, además de instar a los nuevos suboficiales a demostrar sus competencias personales, físicas y técnicas a las nuevas generaciones, todo para ser ejemplo como futuros comandantes de escuadras.

“Este grupo que hoy graduamos constituye la última generación proveniente del Plan Dragoneante el cual estuvo presente desde el año 2016, iniciando así el Plan Rebolledo, aspectos que demuestran el perfeccionamiento de sus mallas curriculares” de esta manera el Coronel Mardones se refirió al incremento de estudio al Curso de Aspirantes a Suboficiales, quienes desde el año 2021 aumentaron a dos años su formación en plan común, para luego pasar un año en las escuelas de Armas y Servicios, una mejora que ayudará a desempeñarse de acuerdo a los estándares y exigencias de la educación y tecnología.

Tras estas palabras se premió a la primera antigüedad de la promoción la cual recayó en el Cabo Luis Beltrán B., quien destacó entre sus pares tanto como en su desempeño académico como también su conducta militar. De esta manera el joven suboficial recibió la Medalla “Comandante en Jefe del Ejército” y el “Premio Cámara de Diputados” por parte del General Ricardo Martínez, además el Subsecretario de la Maza hizo entrega del Premio “Ministro de Defensa Nacional”.

“Para mí es una gran responsabilidad ya que uno se convierte

en ejemplo dentro de la promoción (...) quizás en primer año no pensé que sería primera antigüedad pero luego fue una meta lograrlo. Feliz de poder ocupar este puesto” así es como el Cabo Beltrán manifiesta la alegría de poder ver reflejado en este logro, el esfuerzo realizado en dos años, claro que también va de la mano con el apoyo familiar. “Quiero agradecer a mi familia porque siempre estuvo presente desde que no tenía los recursos para realizarme los exámenes médicos en la admisión, hasta hoy que pueden ver el esfuerzo que hice por mí y por ellos de ser un Suboficial del arma de Infantería”.

Finalmente, los suboficiales fueron felicitados por sus familias. Sin duda una ceremonia que deja en evidencia que con perseverancia y esfuerzo se puede lograr cada meta como fue el caso del Cabo Beltrán quien invita a participar del proceso de admisión a la Escuela de Suboficiales. *“Es una experiencia única y nada es imposible, como primera antigüedad, los invito a formar parte del Ejército de Chile”*

**Alcalde de Osorno asume
comisión Nacional de Adultos
Mayores de la ACHM**



Hasta las dependencias de la Asociación Chilena de Municipalidades, llegó el alcalde de Osorno, Emeterio Carrillo, para asumir la Presidencia de la Comisión de Adultos Mayores.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo de la ACHM, Jaime Belmar; el Subsecretario Ejecutivo, Miguel Moreno; el Jefe de Capacitación, Jorge Araya y el Secretario Técnico de la Comisión, Marco Espinoza.

Tras asumir la presidencia, el alcalde Carrillo señaló que “agradezco la confianza, para asumir esta comisión, que es muy importante en nuestra sociedad, donde tenemos un crecimiento espontáneo de la población de adultos mayores, y por lo tanto, tenemos que seguir trabajando para crear ciudades mucho más amigables para nuestros adultos mayores”.

El Jefe comunal de Osorno agregó que “tenemos temas muy relevantes a lo largo de todo el país, por lo tanto es fundamental que los gobiernos locales puedan tener una mirada especial, en relación a los adultos mayores en las comunidades”.

Por su parte el Secretario Ejecutivo ACHM, Jaime Belmar señaló que “para nosotros como Asociación, la Comisión de Adulto Mayor, es muy relevante desde un punto de vista técnico, por

lo tanto contar con la experiencia y voluntad del Alcalde Carrillo, para liderar esta comisión, nos llena de mucha alegría y satisfacción, pensando en los desafíos de integración y participación ciudadana, donde sin dudas el rol de los adultos mayores es fundamental”.

Además de asumir la presidencia de la Comisión de Adultos Mayores, el edil de la X región, firmó junto al alcalde de Puerto Octay, Gerardo Gunckel un compromiso de colaboración entre Municipios y la Convención Constitucional, que permitirá a los vecinos de las comunas, participar en cabildos comunales, propiciando una mayor participación de los vecinos en la creación de la carta fundamental.

ACHM se refiere a dictamen de la Contraloría sobre venta de gas a precio justo

En relación a la iniciativa planteada por más de cien municipios, que busca vender y distribuir gas a bajo costo, la Contraloría General de la República (CGR), emitió un dictamen señalando que “el marco normativo vigente no contempla



autorización para que las municipalidades puedan vender gas".

El presidente(s) de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcalde de La Granja, Felipe Delpin se refirió al dictamen de la CGR sobre los impedimentos legales que tendrían los municipios para distribuir y vender gas,

señalando que "no estaríamos en este escenario si las empresas no hubiesen realizado esta alza desmedida de un producto que es de primera necesidad".

Delpin argumentó que "el Estado debe ser más riguroso en la aplicación de los controles a las empresas que están lucrando con las necesidades de las familias más vulnerables".

El edil de La Granja es parte de los alcaldes que están respondiendo a las urgencias de sus vecinos y llamó al Ejecutivo para que prontamente entregue soluciones a estas demandas, "como por ejemplo, el congelamiento de los precios, o un subsidio directo a los bolsillos de las familias que están atravesando este problema".

De igual manera el jefe comunal de La Granja, respaldó los dichos de diversos alcaldes, indicando que "éste es un ejemplo más de las limitaciones y pocas atribuciones reales que tenemos los municipios, esperamos poder encontrar una solución rápida para enfrentar esta problemática lo antes posible, pero también cabe la oportunidad de señalar que esperamos que el trabajo que se está realizando en la nueva constitución, recoja situaciones como ésta, y evite que vuelvan a ocurrir o al menos establezca las herramientas prácticas para que los municipios puedan entregar respuestas a nuestras comunidades, principalmente a los más vulnerables".

ACHM y Convención Constitucional firman convenio de colaboración y una mesa trabajo conjunta



El primer vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, alcalde de La Granja, Felipe Delpin junto a la presidenta de la Convención constitucional, Elisa Loncón participaron en la ceremonia de firma

de un convenio de colaboración, que permite una alianza para promover información y trabajar en instrumentos de participación social.

El objetivo del convenio es de colaboración mutua y trabajo coordinado, para desarrollar todas las acciones tendientes a apoyar, promover, facilitar y difundir el histórico proceso de participación popular que experimentan los pueblos de nuestro país, esto es, la redacción de una Nueva Carta Fundamental. Así, tanto la Convención Constitucional como la ACHM, entienden que la participación de todas las personas en este proceso es uno de los pilares fundamentales para legitimar y validar el proceso constituyente.

Anexo a este documento, la ACHM con la Mesa Directiva de la

Convención Constitucional elaboraron un convenio tipo al que pueden suscribirse las municipalidades individualmente para así poder realizar los procesos de participación popular en el territorio, siendo el más relevante los “Cabildos Comunes”, instrumento de participación que necesita contar con un convenio entre la municipalidad y la Convención para su realización en las comunas según los lineamientos del Reglamento de Participación y Educación Popular Constituyente.

De este modo, las municipalidades tendrán un instrumento que les permita realizar acciones conjuntas con la convención constituyente y cada municipalidad puede suscribir convenios individuales con la convención. Asimismo, la Convención se pone a disposición de las municipalidades para realizar un trabajo territorial con sentido local.

Finalmente, se acordó una mesa de trabajo para desarrollar y solucionar todos los temas que surjan respecto a este proceso de participación constituyente, y el compromiso por parte de la Convención de expedir por los canales adecuados la propuesta de la AChM para un nuevo capítulo constitucional para las municipalidades.

La duración del convenio se extenderá hasta la total disolución del Pleno Derecho de la Convención Constitucional.

Chile obtiene 2do lugar en Mundial Ecuestre de Equitación Militar

- ❑ Dos medallas de plata y una de bronce obtuvo el equipo seleccionado de Chile por su paso en el 22° Mundial

Ecuestre de Equitación Militar, del Consejo Internacional del Deporte Militar, y en el Campeonato Sudamericano de Adiestramiento Militar, ambos desarrollados entre el 11 y 17 de octubre, en Brasil.

El representativo nacional estuvo compuesto por integrantes del Ejército, liderados por el Coronel Mario Chamorro D., como jefe de equipo y los jinetes Capitán Ricardo Jequier D., Capitán Nicolás Ibáñez M. (Ejército) y el Teniente Jorge González O. de Carabineros.

En el 22° Mundial Ecuestre de Equitación Militar, donde participaron 12 países, Chile se quedó con la medalla de plata al conseguir el segundo lugar en la competencia por "Equipo".

En tanto que, en el Campeonato Sudamericano de Adiestramiento Militar, entre cinco países en competencia, obtuvo medalla de plata al obtener el segundo lugar por "Equipo" el cual estuvo integrado por el Capitán Nicolás Ibáñez M. y el Capitán Ricardo Jequier D., donde este último también se llevó medalla de bronce logrando el tercer puesto en la prueba "Individual".

✘ Tras la actuación del seleccionado de Chile, el Coronel Chamorro señala que ***"es un orgullo para el Ejército de Chile y para nuestro país el haber logrado este triunfo"***, agregando que este resultado es producto del entrenamiento previo el cual se ***"desarrolló para fomentar el trabajo en equipo y las condiciones que tienen estos oficiales como jinetes"***, llevándolos a consagrarse como vicecampeones a nivel mundial en la base de doce equipos que participaron en esta gesta deportiva.

Además, el Jefe del equipo nacional destacó el resultado alcanzado en el Mundial Ecuestre de Equitación al contar éste con una exigencia mayor, debido a que el jinete compite con ejemplares sorteados, donde ***"el país organizador, en este caso"***

Brasil tiene un grupo de caballos, donde se hace un sorteo y se eligen. Por esta razón es más meritorio el resultado obtenido, ya que al no conocer a los caballos y conocerlos solamente el mismo día de la competencia, implica una doble exigencia”.

SERVEL DICTA NORMAS PARA ELECCIONES 21 DEL NOVIEMBRE



El Consejo Directivo del Servicio Electoral, conforme a la ley que lo faculta a dictar las normas e instrucciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales ha determinado para los comicios del 21

de noviembre de 2021:

1. Constitución de Mesas Receptoras de Sufragios:

El sábado 20 de noviembre de 2021, a las 15:00 horas, se realizará el acto de constitución de mesas receptoras de sufragios, el que deberá contar con la participación de todos los vocales designados por las Juntas Electorales.

Luego que se realice el acto de constitución de las mesas, se efectuará una capacitación obligatoria dirigida a las y los

vocales de mesas receptoras de sufragios sobre el proceso electoral y medidas sanitarias a aplicar. Se dispondrá, además, de información virtual y videos para todos quienes desempeñen el rol de vocal, siendo obligatoria su revisión.

1. Instalación de Mesas Receptoras de Sufragios:

A partir de las 7:30 horas, del domingo 21 de noviembre, los vocales deberán reunirse en el mismo local designado, para instalar cada mesa receptora de sufragios, y así dar inicio al funcionamiento de éstas.

Las mesas se instalarán a las 8:00 horas y podrán comenzar a funcionar con al menos 3 vocales de los designados por la Junta Electoral.

A partir de las 9:00 horas, el Delegado de la Junta Electoral deberá designar a los vocales que falten hasta completar el mínimo de 3 necesario para poder funcionar, prefiriendo a electores que se ofrezcan voluntariamente. En ese caso no podrán designar como vocales a personas que no sufraguen en el correspondiente local de votación, así como tampoco a personas extranjeras, analfabetas y no videntes. Las personas con discapacidad y quienes tengan 60 o más años podrán excusarse de este deber cívico. El delegado deberá instalar todas las mesas, a más tardar, a las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2021.

Horario de funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios:

A las 18:00 horas del día de la elección, el presidente de la mesa declarará cerrada la votación a menos que, llegada la hora de cierre, hubiere electores de la mesa esperando para sufragar.

Horarios Preferentes:

- Mujeres embarazadas, personas que tengan algún tipo de discapacidad, y electores que requieran ser asistidos en el ejercicio de su sufragio tendrán derecho preferente para votar durante todo el proceso de votación.
- Electores adultos mayores desde los 60 años tendrán preferencia para votar durante todo el proceso de votación. Sin embargo, el Servicio Electoral sugiere y recomienda que este grupo etario concurra a sufragar entre las **14:00 y 18:00 horas**, en razón a que son los horarios de menor concurrencia de electores y en los que se producen menores aglomeraciones.
- La preferencia señalada anteriormente implica que otros electores diferentes a los anteriormente señalados, deben permitir que estos grupos preferentes voten en primer lugar, y antes que ellos sin importar el horario de llegada al local de votación o a la mesa.

1. Vocales de mesa:

Las Juntas Electorales determinarán los vocales que ejercerán en ellas. El número o cantidad de vocales que integre cada mesa receptora de sufragios que funcione en Chile será de 5 vocales. En el extranjero, el número de vocales que integran una mesa receptora de sufragio será de 3 vocales.

Cualquier vocal podrá excusarse de desempeñar el cargo, **desde el 2 y hasta el 4 de noviembre**, de conformidad con las causales de excusa del artículo 49 de la ley 18.700. Las excusas deberán ser formuladas por escrito ante el secretario de la junta electoral respectiva.

Sin perjuicio de lo anterior se establece que la causal de

excusa establecida en el número 4 del artículo 49 de la ley 18.700, para desempeñar las funciones de vocal de mesa receptora de sufragios o de miembro de Colegio Escrutador, se rebaja a 60 años de edad.

Así también, se entenderán excusadas de cumplir las tareas de vocal:

- Las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación
- El padre o la madre de un hijo o hija de menor de dos años al día 21 de noviembre de 2021
- Quienes se desempeñen como cuidadoras o cuidadores de adultos mayores o personas con necesidades especiales, con dependencia o discapacidades
- Las que se desempeñen en los establecimientos de larga estadía para adultos mayores (Elearn).

Adicionalmente, se podrán acreditar las correspondientes excusas ante el Delegado del local el día de la elección o ante el Juez de Policía Local si llegaren a ser citados con posterioridad. Acreditado los antecedentes, los delegados de local no podrán considerar para la instalación de las mesas a las personas que se encuentren en algunas de las situaciones mencionadas.

1. Medios de prensa:

Los equipos periodísticos deberán acreditarse con la credencial del medio de comunicación respectivo ante el Delegado en la oficina electoral del local de votación. Deberán coordinarse entre ellos respecto del tiempo que permanecerán al interior de los locales de votación, de manera que todos tengan la oportunidad de cubrir las votaciones en las mesas receptoras de sufragios sin producir aglomeraciones.

Los medios de comunicación deberán organizarse para cubrir el

voto de personas públicamente notorias, candidatos o autoridades. En cualquier caso, las entrevistas a las personas antes mencionadas deberán realizarse fuera de los locales de votación, por lo menos a diez metros de cualquier ingreso o salida del recinto.

1. Apoderados

Los partidos políticos que participen en la elección, así como los candidatos independientes, podrán designar apoderados para las actuaciones de las juntas electorales, de las oficinas electorales de los locales de votación, de los locales de votación, de las mesas receptoras de sufragios y de los colegios escrutadores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 169 de la ley 18.700.

Todos los apoderados podrán ser designados mediante poder simple.

1. Lápiz pasta azul

Los y las electores deberán firmar en el respectivo padrón de mesa y marcar su preferencia en la cédula electoral haciendo uso de su propio lápiz pasta de color azul o el que al efecto le proporcionará el presidente de mesa.

Los y las electores que concurren a votar deberán asistir sin la compañía de otra persona, salvo el caso de aquellos que requieran ser asistidos al momento de ejercer su sufragio, así como personas que deban ir acompañados por un niño, niña o adolescente por causa de fuerza mayor.

Conforme a lo dispuesto en el Protocolo Sanitario de las Elecciones Generales Noviembre 2021, todos los electores, apoderados, medios de comunicación y quienes no cumplan roles o funciones electorales, sea que se encuentren dentro o fuera de un local de votación y colegios escrutadores, deberán

llevar alcohol gel y sus propias mascarillas, las que deberán usar en forma permanente.

[Acuerdo Consejo Directivo Servicio Electoral Dicta norma e instrucciones que indica para el desarrollo de las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros y Consejeras Regionales del 21 de noviembre de 2021.](#)

Publicado el 08 de octubre de 2021

Publicación en el Diario Oficial [acá](#)

Ejército conmemora los 236 años del natalicio del Brigadier José Miguel Carrera Verdugo

✘ Con una serie de acciones comunicacionales destinadas a recordar y enaltecer la figura del prócer de la Patria, Brigadier José Miguel Carrera Verdugo, este 15 de octubre se conmemoraron los 236 años desde su nacimiento.

Es así como durante la semana del 11 de octubre, las redes sociales de la Institución recordaron a uno de los más fervientes precursores de la independencia de Chile a través de láminas informativas y un Podcast Histórico, que relata los hechos más importantes de su biografía y aportes al país.

Por otra parte, se realizó una sesión de fotos en la Hacienda de El Monte, ex casa de los hermanos Carrera, donde junto a

agrupaciones históricas se recrearon algunos de los pasajes más importantes de su vida. Así también, se llevó la figura de Carrera a las calles con una intervención urbana en el centro de Santiago.

DRAGONEANTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE RINCONADA EN PICHICUY

☒ Soldados Dragoneantes de primer año de formación de la Escuela de Suboficiales del Ejército, dan inicio a la campaña final del 2021 en su plan de formación profesional militar.

El nuevo Proyecto Educativo de la Escuela de Suboficiales, llamado “Plan Rebolledo”, contempla una malla académica que potencia el conocimiento en general y entrega competencias más amplias para desenvolverse con facilidad en un ambiente exigente, con desarrollo de habilidades lingüísticas, científicas y fortaleciendo aun más la formación valórica, sin dejar de lado la formación profesional militar, apuntado directamente al mando de unidades.

Siguiendo el nuevo modelo académico, que entregará nuevas capacidades a los futuros Suboficiales de la Institución, los Soldados Dragoneantes de primer año, dieron inicio a la campaña final de este año, actividad que se lleva a cabo en el Centro de Instrucción y Entrenamiento de las Escuelas Matrices “Pichicuy”, Región de Valparaíso.

En este periodo el alumnos pondrá en práctica lo aprendido en aula, siendo además instruidos y evaluados en orientación

diurna y nocturna, técnicas de orden público, uso proporcional de la fuerza, primeros auxilios y otros temas afines, con los cuales serán certificados en las diferentes habilidades básicas de combate, con la finalidad de que puedan desenvolverse eficientemente como soldado autónomo.

Finalmente, los alumnos deberán sortear las vicisitudes e incertidumbre propias del terreno, dando término a su formación como combatiente individual, para finalizar el periodo con un ejercicio a nivel escuadra, que permitirá desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, entre otros, además de fortalecer la formación militar, tanto en lo técnico como lo táctico.

Cabo Segundo Brayan Castillo se incorporará al equipo nacional paralímpico

✘ Con el objetivo de representar al país en los próximos Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez J., anunció la incorporación del Cabo 2° Brayan Castillo S., al equipo nacional de natación.

Para este objetivo, el Cabo Segundo Castillo efectuará un plan de preparación que contemplará un entrenamiento de tres veces por semana con dos días de fortalecimiento físico, junto a un constante apoyo psicológico y terapia de medicina deportiva, nutricional y masoterapia, para enfrentar las competencias.

Su incorporación se logró gracias a una serie de gestiones que desarrolló el Ejército con el Ministerio del Deporte, donde Cecilia Pérez enfatizó que **“para nosotros es un honor tener a**

un servidor público que ama su patria con proyección de ser seleccionado nacional y poder representar a nuestro país en los próximos Juegos Parapanamericanos 2023”, agregando que el Cabo 2° Castillo “contará con todo un equipo de primer nivel y con compañeros que estarán apoyándolo en todo momento para que pueda cumplir sus metas”.

En la actualidad, el Cabo Segundo Castillo se encuentra en la etapa inicial para establecer el nivel de entrenamiento al cual se debe someter teniendo presente sus capacidades, como también las debilidades que se deben fortalecer.

En este sentido el entrenador deportivo, Cristián Espíndola R., manifestó que **“esta fase es fundamental ya que la persona debe familiarizarse con su nuevo ambiente, permitiendo readaptar su cuerpo al entorno acuático al cual va a estar sometido”,** recalcando además que, **“lo más destacable de Brayan Castillo es que tiene un buen rendimiento físico por lo cual se espera que en unas seis semanas más, pueda avanzar y someterse a sus primeras competencias, permitiendo enfrentar los estresores que conlleva una instancia de este nivel”.**